UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

REG. N°.....
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
21 NOV 2018
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA.....

RESOLUCIÓN N° 2359-R-2018

Huancayo, **16 NOV. 2018**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, *el Oficio Nº 00594-VRI-UNCP-2018 de fecha 08 de noviembre de 2018 mediante el cual la Vicerrectora de Investigación solicita emisión de resolución de cumplimiento de actividades.*

CONSIDERANDO:

Que, *conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8º Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;*

Que, *con Resolución Nº 1312-R-2017 de fecha 31 de mayo de 2018 se resuelve aprobar el proyecto de investigación "Optimización de las condiciones de operación en el proceso de compostaje de la fracción orgánica de residuos municipales, mediante la evaluación de índices respirométricos y emisiones gaseosas en el seguimiento del proceso de materia biodegradable y la obtención de un compost con propiedades añadidas" presentado por la ex becaria Dra. Cindy Ballardo Matos, que se refiere a crear un centro de soporte de investigación científica y tecnológica, haciendo uso de una parte del área disponible de la plante de tratamiento de residuos de la UNCP;*

Que, *mediante el oficio de la referencia la Vicerrectora de Investigación manifiesta que con Resolución Nº 1312-R-2017 se aprobó el Proyecto de Investigación "Optimización de las condiciones de operación en el proceso de compostaje de la fracción orgánica de residuos municipales, mediante la evaluación de índices respirométricos y emisiones gaseosas en el seguimiento del proceso de materia biodegradable y la obtención de un compost con propiedades añadidas", presentado por la ex becaria Dra. Cindy Ballardo Matos de PRONABEC, haciendo uso de una parte disponible de la planta de residuos sólidos de la UNCP para poner en práctica la obtención de bioproductos a partir de residuos orgánicos (solo lo referente al área de compostaje); razón por la que solicita emisión de resolución de cumplimiento de actividades;*

Que, *con Oficio Nº 025-2018-CVBM-UNCP la Dra. Cindy Vanessa Ballardo Matos ex becaria de PRONABEC presenta el informe final de cumplimiento de actividades, por lo que solicita emisión de resolución de cumplimiento de actividades; y*

De conformidad *a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;*

RESUELVE:

1º ***APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES Nº 1*** *presentado por la* ***Dra. Cindy Vanessa Ballardo Matos ex becaria de PRONABEC;*** *dando* ***cumplimiento de las actividades*** *programadas en el POI 2018 del Proyecto de Investigación titulado "Optimización de las condiciones de operación en el proceso de compostaje de la fracción orgánica de residuos municipales, mediante la evaluación de índices respirométricos y emisiones gaseosas en el seguimiento del proceso de materia biodegradable y la obtención de un compost con propiedades añadidas".*

2º ***ENCARGAR*** *el cumplimiento de la presente resolución a la Vicerrectora de Investigación a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/VRAC/DGA/VRI/~~Portal Web~~ /Interesada/Planificación/Archivo/jmq